

1.ª La subasta tendrá lugar en este Juzgado el día 22 de junio próximo, a las doce treinta horas.

2.ª Servirá de tipo para la subasta el 75 por 100 del pactado en la escritura de constitución de hipoteca de 15.000.000 de pesetas y no se admitirá postura alguna que sea inferior a dicho tipo, debiendo los licitadores consignar en el Juzgado previamente una cantidad por lo menos igual al diez por ciento de dicho tipo.

3.ª Que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bien objeto de subasta

Parcela de terreno en Valladolid, en la carretera de Circunvalación, que tiene una extensión superficial de mil metros cuadrados; linda: al Este o frente, carretera de Circunvalación; Norte o derecha, calle Pingüino, abierta sobre la finca matriz; Sur o izquierda, finca de don Timoteo Sanz del Río y parcela de don José María Nieto García y doña María del Milagro de la Palma, y Oeste o espalda, Carlos González. Inscrita en el Registro de la Propiedad número dos de Valladolid al tomo 448, folio 72, finca 8.788.

Dado en Valladolid a seis de mayo de mil novecientos ochenta y uno.—El Juez, Antonio Anaya Gómez.—El Secretario.—8.455-E.

## JUZGADOS DE DISTRITO

AVILA

Cédula de citación

Por así haberlo acordado el señor Juez, en las actuaciones del juicio verbal de faltas número 309/80, seguido por daños en valla de la carretera, lesiones y también daños en el coche «Chrysler-150», CU-6332-B, al salirse éste de la carretera, hecho ocurrido el día 22 de mayo de 1980, en la carretera N-501, término de Mediana de Voltoya; se cita, por medio de la presente, al lesionado e inculpado en estas actuaciones Carlos Berán Alonso, que se halla en ignorado domicilio y paradero, conductor del citado vehículo, para que el mismo comparezca en este Juzgado de Distrito (sito en Palacio de Justicia), el próximo día 8 de junio, a las diez horas, con objeto de ser reconocido por el Médico Forense de las lesiones que sufrió en tal accidente y prestar declaración detallada sobre el mismo, debiendo traer su Permiso de Conducir para serle testimoniado, y apercibiéndole que si no comparece le pararán los perjuicios a que haya lugar.

Y para que sirva de citación en forma al denunciado y lesionado Carlos Berán Alonso, actualmente en ignorado domicilio y paradero, expido la presente en Avila a 4 de mayo de 1981.—El Secretario.—8.410-E.

Por así haberlo acordado en dicho juicio de faltas número 193-81, seguido por riña con lesiones, en la localidad de Hoyocasero (Avila), el 15 de febrero último, se cita, por medio de la presente, al lesionado Santiago González de la Fuente, actualmente domiciliado en Hofmrgasse, número 9, 3360, Herso Genbachees

(Suiza), y al inculpado Julio González Coloma, domiciliado en Reichen Bachstr, 6, H. Cantin-Lasinger, 3052, Zallikofen (Suiza), al objeto de que ambos comparezcan en la Sala Audiencia de este Juzgado de Distrito (sito en Palacio de Justicia), el próximo día 1 de junio y hora de las diez treinta de su mañana, y asistan en tal carácter a la celebración del juicio de faltas, debiendo venir provistos de las pruebas de que intenten valerse, y apercibiéndose que si no comparecen las pararán los perjuicios a que haya lugar.

Y para que sirva de citación en forma a los implicados Santiago González de la Fuente y Julio González Coloma, residentes actualmente en Suiza, expido la presente en Avila a 13 de mayo de 1981.—El Secretario.—8.409-E.

## REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía Municipal procedan a la busca captura y conducción de aquéllos, poniéndoles a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

## Juzgados civiles

OSUNA, Mary Esther, y otros; de veintitrés años, casada, natural de Santa Cruz (Colombia), con último domicilio en Madrid, plaza del Dos de Mayo, piso primero; procesada en sumario número 04 de 1980-P; comparecerá, dentro del término de diez días ante el Magistrado Juez del Juzgado número 12 de Madrid.—(1.033.)

# V. Comunidades Autónomas y Entes Preautonómicos

## PAIS VASCO

11838

RESOLUCION de 19 de mayo de 1981, de la Viceconsejería de Educación del Gobierno Vasco, sobre sorteo de Vocales para la constitución del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en los Cuerpos de Catedráticos Numerarios de Bachillerato y Profesores Agregados de Bachillerato.

Ilma. Sra.: En aplicación de lo dispuesto en la base 4.2 de las convocatorias de previsión de plazas vacantes de Catedráticos Numerarios y Profesores Agregados de Bachillerato, convocadas por Orden del 26 de febrero de 1981, procede designar mediante sorteo los Vocales de los Tribunales que deben juzgar las pruebas selectivas.

En su virtud, esta Viceconsejería de Educación dispone:

Primero.—Sorteo para elección de Vocales del Tribunal calificador del concurso-oposición al Cuerpo de Catedráticos de Bachillerato. Turnos libre y restringido.

Fecha y hora: 29 de mayo de 1981, quince treinta horas.

Lugar: Departamento de Educación del Gobierno Vasco (Sección de Bachillerato).

Segundo.—Sorteo para elección de Vocales del Tribunal calificador del concurso-oposición al Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato. Turnos libre y restringido.

Fecha y hora: 29 de mayo de 1981, dieciséis treinta horas.

Lugar: Departamento de Educación del Gobierno Vasco (Sección de Bachillerato).

Lo que comunico a V. I.

Vitoria-Gasteiz, 19 de mayo de 1981.—El Viceconsejero de Educación, Javier Retegui Ayastuy.

Ilma. Sra. Directora de Enseñanzas del Departamento de Educación.—Gasteiz.

11839

RESOLUCION de 19 de mayo de 1981, de la Viceconsejería de Educación del Gobierno Vasco, sobre sorteo de Vocales para la constitución del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en los Cuerpos de Maestros de Taller Numerarios y Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial.

Ilma. Sra.: En aplicación de lo dispuesto en la base 5.2 de las convocatorias de previsión de plazas vacantes de Profesores numerarios y Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial, convocadas por Orden del 26 de febrero de 1981, procede designar mediante sorteo los Vocales de los Tribunales que deben juzgar las pruebas selectivas.

En su virtud, esta Viceconsejería de Educación dispone:

Primero.—Sorteo para elección de Vocales del Tribunal de acceso al Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial. Turno libre y restringido.

Fecha y hora: 28 de mayo de 1981, quince treinta horas.

Lugar: Departamento de Educación del Gobierno Vasco (Sección de Formación Profesional).

Segundo.—Sorteo para elección de Vocales del Tribunal de acceso al Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial. Turno libre y restringido.

Fecha y hora: 28 de mayo de 1981, dieciséis treinta horas.

Lugar: Departamento de Educación del Gobierno Vasco (Sección de Formación Profesional).

Lo que comunico a V. I.

Vitoria-Gasteiz, 20 de mayo de 1981.—El Viceconsejero de Educación, Javier Retegui Ayastuy.

Ilma. Sra. Directora de Enseñanzas del Departamento de Educación del Gobierno Vasco.—Gasteiz.